



# Gaceta Parlamentaria

<b>Año II Primer Período Ordinario.</b>	<b>Legislatura XXIV del Congreso del Estado de Baja California.</b>	<b>10 de Noviembre de 2022</b>	<b>No. 067</b>
---	---	--------------------------------	----------------

## SESIÓN ORDINARIA

<b>1. LISTA DE ASISTENCIA.</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>2. ORDEN DEL DÍA.</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>3. ACTA DE LA SESION ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS DE FECHAS <a href="#">20</a>, <a href="#">25</a> DE OCTUBRE Y <a href="#">06</a> DE NOVIEMBRE, TODAS DE 2022;</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>

### COMUNICACIONES OFICIALES;

<b>1. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California, por la que se reforman los artículos 54, 55, 144 QUATER y 144 OCTIES, así como se adiciona el artículo 144 NONIES, de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California, así mismo se reforma el artículo 123 de la Ley de Educación para el Estado de Baja California</b>	<b>DOCUMENTO</b>
<b>2. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California, por la que se reforman los artículos 4, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 16 y 23 y adiciona los artículos y BIS, 7 TER, 18 BIS, 18 TER y 21 BIS, así como el Capítulo III “Del Órgano de Vigilancia y Extinción de la Procuraduría” al Título Segundo “De la Procuraduría”, de la Ley de la Procuraduría de Protección al Ambiente para para el Estado de Baja California.</b>	<b>DOCUMENTO</b>
<b>3. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona el inciso c) al artículo 26 de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Baja California</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>

<b>4. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Miguel Peña Chávez, integrante de la XXIV Legislatura</b> , por la que se reforma el artículo 45 y 52 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>5. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, a nombre propio y en representación del GPPEs</b> , por la que se reforma los artículos 19, 38 y 39 de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>6. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, a nombre propio y en representación del GPPEs</b> , por la que se reforma los artículos 3, 4, 17, 18 y 19 de la Ley de Ejercicio de las Profesiones para el Estado de Baja California, así mismo se reforman los artículos 4, 27, 33 BIS, 50 BIS 5, 56, 144 QUINQUIES y 165 de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>7. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Juan Manuel Molina García, a nombre propio y en representación de MORENA</b> , por la que se adiciona un Título Noveno denominado “Espacios Públicos”, un Capítulo Primero denominado disposiciones generales y la adición de diversos artículos a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>8. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación de MORENA</b> , por la que se adiciona la fracción X y se modifica la VIII y IX del artículo 4, se adhiere la fracción X del artículo 5, se reforman las fracciones I y III el artículo 9, se modifica el párrafo primero del artículo 11, se modifica el artículo 13, se reforman las fracciones IV y V del artículo 18, se reforman también las fracciones I, III, IV, V, VI, IX y X del artículo 22, se modifican los artículos 35, 37 y 38, la fracción V del artículo 40, se modifica el artículo 56, el párrafo segundo del artículo 61, se reforma el artículo 73, 93 y 99 y se modifica el título de la sección primera de la Ley de Preservación del Patrimonio Cultural del Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>9. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

<b>Diputado Manuel Guerrero Luna, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se crea la Ley de Fomento Cooperativo para el Estado de Baja California</b>	
<b>10. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforman los artículos 2, 3, 9, 11, 17 y 20 de la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Estado de Baja California</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>11. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se reforma el artículo 6 fracción II de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>12. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se reforma el artículo 129 fracción IV y VI, y adiciona el artículo 142 TER del Código Penal para el Estado de Baja California</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>13. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se adiciona un párrafo cuarto y se recorren los subsecuentes del artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Baja California</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>14. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Nuñez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el artículo 22 y se adiciona el artículo 23 BIS de la Ley de Salud para el Estado de Baja California,</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>15. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforman los artículos 50 y 51 y se adiciona el artículo 51 BIS de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>16. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforman los artículos</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

100 y 101 de la Ley de la Juventud del Estado de Baja California	
<b>17. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, a nombre propio y en representación del PRI, por la que se reforma el artículo 4 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California,</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>18. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, a nombre propio y en representación del PRI, por la que se reforma el artículo 12 la fracción III y 46 de la Ley de Centros de Atención, Ciudadana y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Baja California</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>19. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Víctor Navarro Gutiérrez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el artículo 40 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>20. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas, a nombre propio y en representación del GPPT, por la que se adiciona un Capítulo VI BIS que consta de los artículos 25 BIS 1 al 25 BIS 3 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California,</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>21. iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas, a nombre propio y en representación del GPPT, por la que se reforman los artículos transitorios segundo y tercero del decreto por el que se aprueba la creación del Municipio de San Quintín Baja California,</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

## ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO;

<b><u>De la Junta de Coordinación Política:</u></b> Por el que se instruya a la Auditoría Superior del Estado, para que proceda a rendir informe específico de auditoría respecto de los contratos firmados por la empresa ROMAFAM, S.A. de C.V. (FISAMEX), a fin de realizar un análisis detallado, homogéneo y congruente respecto de la contratación para la prestación de servicios profesionales en favor de los distintos organismos operadores de agua en el Estado, correspondiente a los ejercicios fiscales 2020 y 2021	<b>DOCUMENTO</b>
---	------------------

<b>De la Junta de Coordinación Política:</b> Por el que se establece el calendario y procedimiento que deberá desarrollar este Congreso, en el desahogo de la Glosa del Primer Informe de Gobierno de la persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.	<b>DOCUMENTO</b>
<b>De la Junta de Coordinación Política:</b> Por el que se declara desierta la convocatoria de este Congreso, para elegir a doce integrantes del Consejo Estatal Ciudadano, Órgano de Consulta de la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Baja California.	<b>DOCUMENTO</b>

## DICTÁMENES;

### De la Comisión de Asuntos Indígenas y Bienestar Social:

<b>DICTAMEN NO. 2.-</b> Se aprueba la reforma al artículo 49 de la Ley de Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Baja California.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 3.-</b> Se aprueba la reforma a los artículos 2, 4, 5, 6, 7, 13, 15, 17, 18, 19, 22, 23, 24 y 25 de la Ley de Fomento a la Producción Artesanal del Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 4.-</b> Se aprueba la reforma al artículo 38 de la Ley para las Personas con Discapacidad en el Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

### De la Comisión de Salud:

<b>DICTAMEN NO. 6.-</b> Se reforman los artículos 272 Bis, 272 Bis 1 y 272 Bis 2 de la Ley General de Salud,	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
--	----------------------------------

### De la Comisión de Fiscalización del Gasto Público:

<b>DICTAMEN NO. 189.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 199.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual del Fideicomiso Municipal para el Desarrollo Urbano de Ensenada, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

<b>DICTAMEN NO.200.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Consejo de Urbanización Municipal de Ensenada, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO.201.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Centro Social, Cívico y Cultural Riviera de Ensenada, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO.202.-</b> Sí se aprueba la Cuenta Pública Anual al Fideicomiso HSBC MÉXICO, S.A. F/138509 FIARUM, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO.203.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual a la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO.204.-</b> Sí se aprueba la Cuenta Pública Anual al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO.205.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO.206.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO.207.-</b> Sí se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO.208.-</b> Sí se aprueba la Cuenta Pública Anual al Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO.209.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto Municipal para la Juventud, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

**De la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales:**

<b>DICTAMEN NO. 34.-</b> Se aprueba la reforma a los artículos 30 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
--	----------------------------------

California	
<b>DICTAMEN NO. 35.-</b> Se aprueba la reforma a los artículos 57, 59, 65 y 66 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>DICTAMEN NO. 36.-</b> Se reforma el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>DICTAMEN NO. 37.-</b> Se reforma el artículo 113 del Código Nacional de Procedimientos Penales	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>DICTAMEN NO. 38.-</b> Se reforma el artículo 45 del Código Nacional del Procedimientos Penales	<a href="#">DOCUMENTO</a>

### De la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

<b>ACUERDO NO. 2.-</b> Relativo a las comparecencias para el desahogo de las Leyes de Ingresos Municipales, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado, Presupuesto de Egresos del Poder Judicial y Organismos Autónomos, todos ellos para el ejercicio fiscal 2023.	<a href="#">DOCUMENTO</a>
---	---------------------------

### PROPOSICIONES;

<b>1. Proposición presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez,</b> por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y a la XXIV Legislatura del Congreso del Estado, para otorgar un reconocimiento a la C. Jacqueline Nava Mouett, por su gran trayectoria como boxeadora profesional.	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>2. Proposición presentada por la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo,</b> por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y al Instituto de Psiquiatría, ambas del Estado de Baja California, a que en el ámbito de su competencia inicien los estudios, análisis, proyección y en su caso presupuestación para el funcionamiento en los siete municipios de la entidad, de centros ambulatorios de atención primaria y servicios de psiquiatría en los Hospitales Generales de la Entidad, a fin de que se garantice el acceso y continuidad de la atención de la salud mental y adicciones a la población que lo requiera.	<a href="#">DOCUMENTO</a>

<p><b>3. Proposición presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba</b>, por el que se exhorta a los Titulares de las Secretarías de Hacienda y de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable para que informen sobre diversos aspectos del Fondo Ambiental.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>4. Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende</b>, por el que se exhorta al Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Baja California, para que en su respectivo ámbito competencia, tome acciones y medidas necesarias para garantizar a las personas con discapacidad a que de forma accesible puedan presentar examen escrito y práctico para obtener la licencia, el trámite de licencia de conducir, y los demás que brindan las Oficinas Recaudadoras y Subrecaudadoras auxiliares que deriven de Ley que Regula los Servicios de Control Vehicular en el Estado de Baja California, e incorpore políticas públicas con perspectiva de inclusión haciendo los ajustes necesarios y razonables en términos de la Ley para las Personas con Discapacidad en el Estado de Baja California.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>5. Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende</b>, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California, para que en su respectivo ámbito competencia, tome acciones y medidas presupuestarias para que en el ejercicio presupuestal 2023 se garantice a las mujeres privadas de su libertad el acceso a productos de gestión menstrual, que permita una reclusión con dignidad.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>6. Proposición presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra</b>, por el que se exhorta al XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California a fin de que regularice el tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos y evite arrojarlos en sitios clandestinos o lugares no autorizados.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>7. Proposición presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero</b>, por el que se cite a comparecer a esta Soberanía a la Dra. Berenice López Meza en su carácter de Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Baja California.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>8. Proposición presentada por el Diputado Román Cota Muñoz</b>, por el que se exhorta a los Ayuntamientos de los Municipios de</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>

<p>Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Rosarito, así como a los Concejos Fundacionales de San Felipe y San Quintín, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, modifiquen su respectiva reglamentación y cumplan con lo estipulado en el Decreto no. 72, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha en 11 de febrero de 2022.</p>	
<p><b>9. Proposición presentada por el Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas</b>, con la finalidad de que respeten los derechos de las y los trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>10. Proposición presentada por el Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas</b>, con la finalidad de prevenir abusos por elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana en el Municipio de San Quintín.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>

## POSICIONAMIENTOS;

<p><b>1. Posicionamiento presentado por la Diputada Daylín García Ruvalcaba</b>, relativo al Primer Informe de la Titular del Poder Ejecutivo Estatal.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>2. Posicionamiento presentado por el Diputado Sergio Moctezuma Martínez López</b>, se le hace un llamado al Fiscal General del Estado de Baja California, para que escuche y atienda el llamado de Asociaciones, Barras y Colegios de Abogados para expresar las inquietudes en relación a la problemática que impera en materia de procuración de justicia y temas relacionados con el desarrollo propio de la profesión, encontrando de manera conjunta una solución pronta, eficaz y eficiente y se fije fecha y hora para atenderlos en la Ciudad de Tijuana Baja California</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>

## CITA:

<p>Se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a <b>Sesión Previa y de Clausura para el día 30 de noviembre de 2022, a las 12:00 y 12:30 horas, respectivamente, en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”</b></p>	
--	--